

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EKIPROTEK PROTECCIÓN ELÉCTRICA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M. a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 16h00 horas, en las instalaciones de Ekiprotek Protección Eléctrica Cía. Ltda., ubicadas en la Rumipamba y Yugoslavia, Edificio Alex 2, E2-64, se instala la Junta General Universal de Socios, con la presencia de los siguientes asistentes:

- **Sr. Carlos Alberto Martínez Mora**, propietario del 98,00% (392) participaciones ordinarias y nominativas por el valor de un (1) dólar cada una;
- **Sr. Galo Hernán Novillo Flor**, propietario del 2,00% (8) participaciones ordinarias y nominativas por el valor de un (1) dólar cada una;

Preside la sesión el Ingeniero Galo Hernán Novillo Flor y actúa como Secretario el Sr. Carlos Alberto Martínez Mora en su calidad de socio.

Al encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, el Presidente de la Junta constata la existencia del quórum legal y reglamentario requerido, se deja constancia del envío de la comunicación escrita de convocatoria para la junta conforme a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, en tal sentido los socios deciden conformar la presente Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acto seguido se declara constituida e instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los puntos del orden del día a ser tratados:

1. Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
2. Aprobación de los Estados Financieros del periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Los miembros de la Junta aprueban los puntos del orden del día y proceden a tratarlos:

1.- Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el Sr. Carlos Martínez, Gerente de Ekiprotek, quien procede a dar lectura al informe de sus labores desarrolladas durante el año 2012 el mismo que es puesto en conocimiento de los miembros de la Junta para su revisión y aprobación.



Una vez revisado el informe de gerencia, los socios resuelven aprobar el mismo, documento que se anexa y forma parte integrante de la presente Acta.

2.- Aprobación de los Estados Financieros del periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012.

Los socios de la Compañía proceden a revisar los Estados Financieros de EKIPROTEK correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012,

Después de revisada la información presentada, los miembros de la Junta de forma unánime, resuelven aprobar los Estados Financieros del periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012 para constancia de los valores aprobados, se adjunta a la presente acta los Estados Financieros de EKIPROTEK del año 2012.

Al no existir asuntos adicionales que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

El Presidente de la Junta da por terminada la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia de lo acordado los socios suscriben el presente documento.



Sr. GALO HERNAN NOVILLO FLOR
PRESIDENTE



SR. CARLOS ALBERTO MARTINEZ MORA
ACCIONISTA (GERENTE)